


RESOLUCION
Nº 618 /94

EXPEDIENTE Nº 467/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
Jb. 699

Buenos Aires,  de junio de 1994.-

En atención a lo expuesto en su nota de fecha 9 del corriente por la señora Defensora Oficial de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Rosario doctora Beatriz Caballero de Barabani y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto en las Resoluciones Nros. 282 y 332 del año en curso, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable al reintegro que corresponda por los gastos de combustible (Decreto Nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g).-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría para su agregación al expediente respectivo y demás efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE JUSTICIA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION